



ALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DONA ISABEL II.

de, se acordó por esta Corporación de cumpli-
 miento, y q. el Pres. Sindico, despache estas. Cuen-
 tas, con toda urgencia, q. se hallan en su
 poder, para q. presente su dictamen, espuesado
 de su celo por el mejor servicio de S. M. loy
 presente cumplido su encargo para el vienes
 proximo, q. lo sea dia de Cabildo ordinario.
 Asi lo acordaron y firmaron en la for-
 ma acostumbrada de q. certifico = en dos lienas =
 q. se una a continuacion = vale =

[Handwritten signatures and names]
 m. Amador
 Campenoff
 Condeboff
 Jimenez
 Bautista
 Alzoring
 Mata
 CS
 Ortega
 Frioprente
 Poncebira
 my de vith
 Oro

Diligencia certifico: Que con esta fecha tubieron lugar
 estudio al efecto, los individuos nombrados en la pre-
 cedente acta para reportar al Tribunal del comer-
 cio, en la Ley deley comunitaria: por mi el Pres. A. Leyti-
 no taler de. nombrado: el q. aceptaron en debi-
 da forma, y apreciaron sus ptes de sus ptes. y p. q. un
 se lo arto por la presen de firmas en fecha a 17 de Abril de 1834
 En la villa de Yelao a 17 de Abril de 1834
 Alvaro
 Acuerdo del Ayuntamiento En la villa de Yelao a 17 de Abril de 1834
 del trije de mayo

